Cd. Juárez, Chih., **12** de **mes** del **2025.**

**C. NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) APODERADO.**

**P R E S E N T E.-**

Por este conducto le otorgo un **PODER Y/O MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRAN­ZAS**, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, de conformidad con lo establecido por el primer párrafo del artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y el primer párrafo del artículo 2453 (dos mil cuatrocien­tos cincuenta y tres) del Código Civil del Estado de Chihuahua y demás artículos correlativos de los ordenamientos legales en cita, así como los artículos aplicables de las demás Entidades Federativas de la República Mexicana o de la Ciudad de México en donde se ejercite dicho poder para representar al/la suscrito; incluyendo, sin limitar las facultades:

1. Para desistirse;
2. Para transigir;
3. Para comprometer en árbitros;
4. Para absolver y articular posiciones;
5. Para hacer cesión de bienes;
6. Para recusar;
7. Para recibir pagos y expedir recibos de los mismos, con los efectos legales correspondientes;
8. Para los demás actos que expresamente determine la ley.
9. Así mismo, se faculta al/la apoderado para sustituir o delegar este poder total o parcialmente en favor de terceros, reservándose o no su ejercicio; en caso de sustitución, el/la apoderado será responsable de la actuación del sustituto.

A t e n t a m e n t e

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) OTORGANTE**

**- - - - - - - - - - - - - - - - - - RATIFICACIÓN NOTARIAL - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, México, el día **1** (número en letras) del mes de **noviembre** del año **2025** (dos mil veinticinco),ante míLicenciado **CARLOS JAVIER ESPINOZA LEYVA**, Notario Público número Diecisiete en ejercicio para este Distrito Judicial Bravos, comparece **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) OTORGANTE**, quien me manifiesta que ratifica expresamente el contenido del documento que antecede, que es un **PODER Y/O MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRAN­ZAS**, que otorga a favor de **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) APODERADO**.

**- - - - - - - - - - - - - - YO, EL NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO: - - - - - - - - - - - - -**

**I. CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD**.Que no conozco al/la compareciente, quien en mi concepto es una persona con aptitud y capacidad legal para otorgar este acto, pues nada en contrario me consta, quien me manifiesta que es mayor de edad y con plena capacidad legal para otorgar el presente acto y se identifica con su credencial para votar con fotografía vigente, la cual doy fe tener a la vista y agrego en copia certificada al presente instrumento y al apéndice de este.

**II. VERIFICACIÓN DE CREDENCIAL DE ELECTOR.** Hago constar que la credencial para votar con fotografía del compareciente fue verificada a través del Sistema de Verificación de Credencial para Votar del Instituto Nacional Electoral, y que la autorización y el resultado de dicha verificación se agregarán al apéndice del acta.

**III. DATOS GENERALES.** Por sus datos generales, bajo protesta de decir verdad el/la compareciente manifiesta ser: **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) OTORGANTE**, de nacionalidad mexicana, originaria de esta ciudad, en donde nació el día 12 (número en letras) de mes del 1234 (número en letras), estado civil casado con NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL CONYUGE, con quien contrajo matrimonio el 12 (número en letras) de mes de 2025 (número en letras), en xxxxx, bajo el régimen de xxxxx, de profesión u ocupación xxxxx, con domicilio en la calle xxxxxx, numero 1234 (número en letras), del fraccionamiento xxxxx, de esta Ciudad, con Clave Única de Registro de Población XXXX123456XXXXXX12 (letras “C”, “A”, “V”, “S”, números cero, tres, cero, siete, dos, cinco, letras “M”, “C”, “H”, “H”, “Q”, “F”, “A” y número seis).

**IV**. **INSERCIONES LEGALES**. Que a continuación se transcribe el texto del artículo 2453 (dos mil cuatrocientos cincuenta y tres) del Código Civil del Estado de Chihuahua y su correlativo el 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal:

Artículo 2453 (dos mil cuatrocientos cincuenta y tres): "En el mandato general para pleitos y cobranzas, bastará que se asiente que se otorga con todas las facultades generales y las especiales, que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En el mandato general para administrar bienes, bastará expresar que se confiere con ese carácter, para que el mandatario ejerza toda clase de facultades administrativas. En el mandato general para ejercer actos de dominio, bastará expresar que se den con ese carácter para que el mandatario ejerza todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para ejercer todas las acciones que se requieran para defenderlos. Tratándose de actos gratuitos, es necesario autorización expresa del mandante. Cuando se quieran limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los mandatarios, se consignarán las limitaciones, o los mandatos serán especiales. Los Notarios insertarán este artículo en los instrumentos de los mandatos que se otorguen".

Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro): "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales, que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quieran limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".

**V. REVOCACIÓN DEL PODER Y/O MANDATO.** Hago constar que informe al otorgante que el presente poder es revocable en cualquier tiempo. La revocación producirá sus efectos frente a terceros desde la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o desde la notificación al apoderado, según corresponda.

**VI. DATOS PERSONALES.** Que para dar cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento, el suscrito Notario hago constar que previo al otorgamiento del presente instrumento, he advertido al compareciente mediante el Aviso de Privacidad correspondiente expuesto al público y en lo particular, que los datos personales proporcionados, por disposición de ley son necesarios para la redacción del presente instrumento, y que estos podrán ser compartidos y comunicados a las autoridades que legalmente tengan acceso a ellos, y que pueden obrar en los casos así exigibles, en los Registros Públicos correspondientes, por lo que enterado de los derechos sobre privacidad, hago constar el consentimiento otorgado para el tratamiento de estos datos personales para los efectos señalados.

**VII. REGISTRO**. Que para los efectos del artículo 73 (setenta y tres) de la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua, con esta misma fecha se tomó razón de la presente bajo el número **10,670 (diez mil seiscientos setenta)** del **Libro Décimo Primero** de Registro de Actas que se lleva en esta Notaría a mi cargo.

**VIII. LECTURA Y EXPLICACIÓN DEL ACTO**. Por último, que el/la compareciente leyó por sí mismo el poder y la ratificación; el suscrito le explicó su valor, fuerza y consecuencias legales y, manifestando su conformidad, lo ratificó y firmó ante mí. DOY FE.

A t e n t a m e n t e

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) OTORGANTE.**

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECISIETE**

**EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO JUDICIAL BRAVOS**

**EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. CARLOS JAVIER ESPINOZA LEYVA**